



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 10 Junio 11 de 2020

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° O6 para la:

MEZCLAS DE 12 CANALES, 01 ESTABILIZADOR DE POTENCIA 3000W, 01 RACK PARA EQUIPOS DE AUDIO, 02 TRIPODES PARA CABINA, 02 EXTENSIONES CANON 250LU, 02 CABLE CANON DE 1MT, 02 CABINAS ACTIVAS 8P60W, 02 BASESE METALICAS PARED CABINA y 03 VENTILADORES DE PARED 20" . ITEM Nro 05 DEL PAA DE LOS RECURSOS SGP COD 02.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° O6 cuyo objeto es:

ADQUISICIÓN DE 01 AMPLIFICADOR POTENCIA MODO CUADRAFONICO, 02 CABINAS PASIVAS SERIES GLO3N15A1908140010, 01 MESA DE MEZCLAS DE 12 CANALES, 01 ESTABILIZADOR DE POTENCIA 3000W, 01 RACK PARA EQUIPOS DE AUDIO, 02 TRIPODES PARA CABINA, 02 EXTENSIONES CANON 250LU, 02 CABLE CANON DE 1MT, 02 CABINAS ACTIVAS 8P60W, 02 BASESE METALICAS PARED CABINA y 03 VENTILADORES DE PARED 20" . ITEM Nro 05 DEL PAA DE LOS RECURSOS SGP COD 02.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

- | | |
|----|---------------------------------|
| 1. | JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA |
| 2. | |
| 3. | |
| 4. | |

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° O6 A: JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA con NIT. 71377271-6 cuyo objetivo es:

ADQUISICIÓN DE 01 AMPLIFICADOR POTENCIA MODO CUADRAFONICO, 02 CABINAS PASIVAS SERIES GLO3N15A1908140010, 01 MESA DE MEZCLAS DE 12 CANALES, 01 ESTABILIZADOR DE POTENCIA 3000W, 01 RACK PARA EQUIPOS DE AUDIO, 02 TRIPODES PARA CABINA, 02 EXTENSIONES CANON 250LU, 02 CABLE CANON DE 1MT, 02 CABINAS ACTIVAS 8P60W, 02 BASESE METALICAS PARED CABINA y 03 VENTILADORES DE PARED 20" . ITEM Nro 05 DEL PAA DE LOS RECURSOS SGP COD 02.

Por valor de \$6.444.482

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 8 con fecha **Junio 04 de 2020**

Compromiso 9 con fecha **Junio 11 de 2020**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES

Rector